

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 148.2 del Decreto 464/2019, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, y en el Título IX del Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de doctorado, y en los términos de lo establecido en la Resolución de 25 de junio de 2025, de la Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de dicha Universidad para tesis doctorales defendidas durante el curso académico 2023/2024, mediante la presente Resolución, una vez realizada la evaluación de los méritos de las diferentes personas candidatas de conformidad con lo establecido en los mencionados Reglamento y convocatoria, se resuelve provisionalmente la concesión de los Premios Extraordinarios citados, que constan en documento Anexo a la presente.

Conforme a lo establecido en las Bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria, las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución provisional en la web de la Escuela de Doctorado, para presentar las alegaciones que consideren pertinentes, dirigidas al Servicio de la Escuela de Doctorado, que deberán ser presentadas a través de los mismos medios indicados para la presentación de las solicitudes, y serán resueltas por la Subcomisión de Resolución de Reclamaciones de la Comisión de Posgrado, y ratificadas por la Comisión de Posgrado en pleno, oído el tribunal correspondiente.

La Directora de la Escuela de Doctorado, a fecha de firma electrónica.

ANEXO.

Programa de Doctorado en Biología Celular y Molecular.

- Dña Dina Medina Vera.

Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud.

- Dña Marta González García.
- D. José Erik Álvarez Contino.
- D. José Ignacio Martínez Montoro.
- Dña Mariana Pita Rodríguez.

Programa de Doctorado en Biotecnología Avanzada.

- Dña Julia Vega Sánchez.
- D. Jorge García Márquez.

Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

- Dña María José Estébanez Pérez.
- Dña María José Peláez Cantero.

Código Seguro De Verificación	5A31-5648-624EP4C6E-334A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Llanos Mora López	Firmado	08/12/2025 20:50:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5A31-5648-624EP4C6E-334A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

- D. Jesús Palomares Bravo.
- Dª María Pastrana Espárraga.

Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible.

- D. Francisco José Chamizo Nieto.

Programa de Doctorado en Comunicación.

- Dª Andrea Moreno Cabanillas.

Programa de Doctorado en Diversidad Biológica y Medio Ambiente.

- D. Washington Hugo Tapia Aguilera.

Programa de Doctorado en Economía y Empresa.

- Dª María Ladrón de Guevara Rodríguez.

Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social.

- Dª María Elena García Vila.
- Dª Esther Polo Márquez.

Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad.

- D. Héctor González Palacios.

Programa de Doctorado en Ingeniería Mecánica y Eficiencia Energética.

- D. Francisco Pérez Gámez.

Programa de Doctorado en Ingeniería Mecatrónica.

- Dª María de las Mercedes García Salguero.

Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación.

- D. José Carlos Baena González.

Programa de Doctorado en Lingüística, Literatura y Traducción.

- D. Pedro Jesús Plaza González.
- Dª Marta Pacheco Franco.

Programa de Doctorado en Matemáticas.

- D. Manuel Ojeda Hernández.

Código Seguro De Verificación	5A31-5648-624EP4C6E-334A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Llanos Mora López	Firmado	08/12/2025 20:50:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5A31-5648-624EP4C6E-334A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Programa de Doctorado en Psicología.

- Dª María Flores López.
- Dª María José Quintero Felipe.

Programa de Doctorado en Química, Tecnologías Químicas, Materiales y Nanotecnología.

- D. Sergio Molina Ramírez.

Programa de Doctorado en Sistemas de Energía Eléctrica.

- D. Dario Javier Benavides Padilla.

Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas.

- D. Jorge García González.
- D. Ángel Jesús Cañete Valverde.

Programa de Doctorado en Turismo.

- D. Abolfazl Siyamiyan Gorji.

Código Seguro De Verificación	5A31-5648-624EP4C6E-334A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Llanos Mora López	Firmado	08/12/2025 20:50:05
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5A31-5648-624EP4C6E-334A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		